

ACUERDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
(INCLUYE RENUNCIAS Y EXENCIÓN DE RECLAMOS POTENCIALES,
Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)

Se deben completar todas las secciones de este Acuerdo y el original firmado se debe entregar en la oficina de la escuela antes de que se permita cualquier tipo de participación de un Estudiante en la Actividad que se describe a continuación. Se requiere un Acuerdo separado para cada Actividad en la que pueda participar el Estudiante.

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de nacimiento:
Escuela:	Teléfono:
Actividad/Club/Clase/Programa:	

Con el fin de que el Estudiante pueda participar en una Actividad de Estudiantes, Club de Estudiantes, y/o Clase o Programa Especiales, (inclusive cualquier tipo de programas o clases después del horario de clase que implique riesgos especiales de daños o lesiones) que se mencionan más arriba (la "Actividad"), incluidas las pruebas o proceso de selección de los miembros para inscribirse o participar en la Actividad indicada, o para asistir o participar en cualquier reunión, clase, competición, espectáculo, evento o presentación de la Actividad, incluyendo los viajes de ida y vuelta a cualquier reunión, clase, competición, espectáculo, evento o presentación (las "Actividades"), el Estudiante y el Padre o Tutor Legal (el "Adulto") que firman este Acuerdo disponen lo siguiente:

1. Es un privilegio, no un derecho, participar en actividades extracurriculares, entre ellas las Actividades. El privilegio se podrá revocar en cualquier momento, por cualquier razón que no infrinja las leyes, políticas o procedimientos Federales, Estatales o del Distrito. No existe garantía alguna de que el Estudiante será seleccionado para integrar el Equipo, permanecerá en el Equipo, ni participará activamente en eventos, espectáculos, presentaciones o competiciones. Estas decisiones quedarán a juicio y criterio exclusivo del Distrito y sus empleados.

2. El Estudiante y el Adulto comprenden la naturaleza de la Actividad y sus Actividades relacionadas, y el Estudiante desea participar voluntariamente en las Actividades. El Adulto da su consentimiento para que el Estudiante participe en las Actividades.

3. El Estudiante debe cumplir con la instrucción y directivas de los maestros, entrenadores, supervisores, acompañantes e instructores de la Actividad. Durante la participación del Estudiante en las Actividades y de otras actividades académicas y/o escolares, el Estudiante debe cumplir con todos los Códigos de Conducta aplicables. Asimismo, la conducta general del Estudiante cumplirá en todo momento con los más altos principios morales y éticos de manera de presentar una imagen positiva de él mismo, de la Actividad y del Distrito. El incumplimiento de estas obligaciones podrá, a criterio del Distrito, causar la exclusión inmediata del Estudiante de las Actividades y la prohibición de que participe en cualquier otra Actividad u otras actividades extracurriculares en el futuro. Si el incumplimiento de estas obligaciones además causara lesiones corporales o daños materiales durante las Actividades, el Adulto (a) pagará la reparación o reemplazo del bien dañado como resultado del incumplimiento del Estudiante, (b) pagará los daños y perjuicios por lesiones corporales a un tercero, y (c) defenderá, protegerá y eximirá al Distrito de toda responsabilidad por tales reclamos por daños materiales o lesiones corporales.

4. La participación en las Actividades podría causar lesiones, las que incluyen la posibilidad de lesiones graves o que ponen en peligro la vida o fallecimiento. Las Lesiones podrían ser resultado de actos u omisiones del Estudiante, de actos u omisiones de otro Estudiante o participante en las Actividades, o del incumplimiento real o supuesto por parte de empleados, representantes o voluntarios del Distrito en el entrenamiento, capacitación, instrucción o supervisión correcta de las Actividades. Las Lesiones también podrían ser resultado de un incumplimiento real o supuesto relacionado con el

mantenimiento, uso, reparación o reemplazo adecuado de las instalaciones físicas o equipos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades. Por medio de este Acuerdo, el Estudiante y el Adulto asumen plenamente todos estos riesgos y, con el fin de que el Estudiante tenga derecho a participar en las Actividades, comprenden y se comprometen a liberar y eximir al Distrito y a todo Miembro de la Junta, empleado, representante o voluntario del Distrito (las "Partes Eximidas"), hasta el máximo alcance permitido por la legislación, de todo reclamo potencial futuro que de lo contrario hubieran tenido derecho a plantear, en nombre del Estudiante y de todo padre, administrador, albacea, fiduciario, tutor legal, cesionario o familiar. Asimismo, comprenden que el transporte o las otras actividades en otros centros son "paseos" o "excursiones" para los que existe total inmunidad de acuerdo con el Código de Educación, art. 35330.

5. Si el Estudiante considera que existe una situación o circunstancia de riesgo, o por cualquier otro motivo piensa o considera que correría el riesgo de sufrir Lesiones si continuase participando en Actividades, el Estudiante interrumpirá de inmediato su participación en las Actividades, y notificará de su decisión al personal de la Escuela y a su padre o tutor legal. A partir de entonces, el padre o tutor legal del Estudiante no permitirá que éste participe en las Actividades hasta que la situación o circunstancia de riesgo se remedie y se resuelva a su satisfacción toda duda o inquietud relacionada con la supuesta existencia de una situación o circunstancia de riesgo.

6. La información médica de emergencia sobre el Estudiante figura en el legajo del Distrito y está actualizada. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada en el transcurso de la participación del Estudiante en las Actividades. Si ocurre una lesión o emergencia médica durante las Actividades, los empleados, representantes o voluntarios del Distrito tienen mi consentimiento expreso para brindar o autorizar que se brinde atención urgente o de emergencia, lo que incluye el transporte del Estudiante a un proveedor de atención de urgencia o emergencia. En tales circunstancias, se podrá demorar la notificación a mi persona y/o al Contacto de Emergencia sobre la lesión o emergencia médica. Por lo tanto, todo proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi consentimiento expreso para efectuar los procedimientos de diagnóstico o anestesia, y/o para brindar la atención o tratamiento médico (incluyendo cirugía) que considere razonables o necesarios en las circunstancias presentes. Todos los costos y gastos relacionados con dicha atención son exclusivamente mi responsabilidad.

7. Los empleados, representantes o voluntarios del Distrito, miembros de la prensa u otros medios de comunicación u otras personas que puedan asistir o participar en las Actividades podrán fotografiar, filmar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, cintas de video, grabaciones o declaraciones escritas se podrán publicar o reproducir de manera que muestren a terceros el nombre, rostro, representación, voz, pensamientos, opiniones o apariencia, incluyendo, entre otros, las transmisiones por Internet, televisión, largometrajes, películas, diarios, libros del año y revistas. Tales materiales publicados o reproducidos, ya sea con o sin fines de lucro, se podrán utilizar para fines relacionados con la seguridad, capacitación, comercialización, noticias, publicidad, promoción, información o cualquier otro fin lícito. Por el presente autorizo y doy mi consentimiento para tales publicaciones o reproducciones, sin remuneración alguna y sin reserva ni limitación.

8. Este acuerdo estará regido por las leyes del Estado de California. Este Acuerdo se debe interpretar en sentido amplio con el fin de cumplir con los fines y compromisos descritos más arriba, y no se interpretará en contra de las Partes Eximidas debido exclusivamente a que este Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo es declarada nula o no ejecutable, todas las demás disposiciones se mantendrán vigentes. No se permite ninguna modificación verbal de este Acuerdo ni supuesto cambio o modificación de sus términos por medio de conductas o afirmaciones verbales posteriores. Este Acuerdo representa el único y exclusivo convenio entre las partes, y el Adulto y el Estudiante no se basarán en ninguna otra afirmación para determinar si deben firmar este Acuerdo o para aceptar participar en las Actividades.

AL FIRMAR AL PIE: (1) RENUNCIO A DERECHOS ESENCIALES REALES O POTENCIALES CON EL FIN DE PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES; (2) HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN INCENTIVO NI GARANTÍA ALGUNA DE NINGUNA NATURALEZA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES; (3) NO TENGO PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL ALCANCE U OBJETO DE ESTE ACUERDO; (4) COMO PADRE O TUTOR LEGAL, TENGO DERECHO Y ESTOY FACULTADO PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO Y PARA OBLIGARME Y OBLIGAR AL ESTUDIANTE Y A CUALQUIER OTRO FAMILIAR, REPRESENTANTE PERSONAL, CESIONARIO, HEREDERO, FIDUCIARIO O TUTOR LEGAL A LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO; (5) HE EXPLICADO ESTE ACUERDO AL ESTUDIANTE, QUIEN COMPRENDE SUS OBLIGACIONES.

Nombre del padre/tutor legal en letra de molde	Firma	Fecha
---	--------------	--------------

Como Estudiante, comprendo y acepto todas las obligaciones que me impone este Acuerdo.

Nombre del Estudiante en letra de molde	Firma	Fecha
--	--------------	--------------